ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 07 de 2025

CLASE DE CONTRATO: OBRA PUBLICA

CONTRATISTA: W MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 901,356,333

OBJETO: ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD, ASEO Y CONFORT A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN ESTE NUEVO AÑO ESCOLAR

VALOR EN PESOS: $19,910,160
VALOR EN LETRAS: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CIENTO SESENTA PESOS M/L

PLAZO: 180 días

FECHA DE INICIO: 30 de mayo de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2025

ADICIÓN: $2,000,000

PRÓRROGA: 0 días

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 30 de mayo de 2025, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO NERUDA celebró el contrato N° 07 de 2025 con W MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT 901356333 cuyo objeto es: ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD, ASEO Y CONFORT A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN ESTE NUEVO AÑO ESCOLAR estableciendo como valor del contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CIENTO SESENTA PESOS M/Ly como tiempo de ejecución contractual 180 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 07 de 2025

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 07 de 2025 discriminando los pagos, así:

Valor Inicial contrato		**$19,910,160**
Mas Adiciones		**$2,000,000**
Valor Total contrato		**$21,910,160**
PAGO 1	**$19,014,000**	
PAGO 2	**$895,000**	

PAGO 3	**$1,998,000**	
Valor Total ejecutado y Pagado		**$21,907,000**
Saldo a favor del contratista*		**$0**
Observaciones:		

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 07 de 2025 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO:
Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 07 de 2025 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO:
La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO:
EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 9 de enero de 2026

EDUARDO LUIS LOPEZ GUZMAN
Rector(a)

WILLIAM NICOLAS RODRIGUEZ MONTES
CC. 92,507,656
Representante Legal
W MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT 901,356,333
Contratista